

ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO PREVIO

**OBRA: CAMPO DE MANIOBRAS PARA BOMBEROS, EN
SAN GINÉS-MURCIA. FASE 3**

A los efectos previstos en el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que con esta fecha se ha efectuado el replanteo previo del proyecto de referencia, comprobándose la realidad geométrica de las obras, la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución y la de cuantos supuestos figuran en el proyecto elaborado y que son básicos para la celebración del contrato de dichas obras.

Murcia, enero de 2024

Fdo: Guillermo Jiménez Granero
Arquitecto